

miércoles 17 de agosto de 2022

Bienestar Social publica una serie de manuales para facilitar a las personas mayores el acceso la administración digital y hacer valer sus derechos

Estas publicaciones recopilan el programa formativo que el Área está impartiendo en todas las asociaciones de mayores del municipio para reducir la brecha digital y favorecer el conocimiento de las prestaciones y medidas de apoyo



Consejo de mayores

El Área de Bienestar Social de La Laguna ha comenzado a recopilar en manuales de uso fácil la formación que está impartiendo sobre “Derechos de las personas mayores”, una acción que está llevando a las 35 asociaciones de mayores del municipio, de la mano de profesionales, toda la información y apoyo personalizado, también en el uso de las tecnologías, para que sepan cómo actuar y hacer valer sus derechos en decenas de aspectos cotidianos, ya sea para el acceso a prestaciones y medidas de protección, consumo, gestión patrimonial, la relación con las administraciones públicas o la participación comunitaria.

La primera de estas publicaciones, centrada en la “Relación con las administraciones públicas”, ya está

disponible gratuitamente en el portal web municipal y ofrece toda la información, de forma muy sencilla y paso a paso, sobre el uso de las TIC, las aplicaciones móviles que emplean las distintas administraciones, el certificado digital, la Cl@ve Permanente, recursos web, cómo acceder a la cita previa o hacer videoconferencias, una propuesta que resume los contenidos impartidos presencialmente, con apoyo en imágenes, y que quiere ponerle freno a la brecha digital de las personas mayores.

El concejal de Bienestar Social, Rubens Ascanio, explica que “la creciente digitalización de numerosos servicios, sustituyendo la atención personal por la autogestión *online*, ha supuesto que la brecha digital entre las personas mayores sea cada vez mayor y que muchas queden relegadas a convertirse en dependientes, sin serlo, para acciones cotidianas con administraciones y empresas. Junto al Consejo municipal de Mayores y apoyándonos en una moción suscrita por el Pleno municipal, estamos reclamando la necesidad de que la tecnología no sea la

única vía de acceso a trámites esenciales, desde hacer gestiones bancarias a solicitar una prestación no contributiva, pero somos conscientes de que hay que enfrentar una realidad ante la que las personas mayores, según todos los estudios disponibles, se enfrentan en una situación de desigualdad clara y se exponen en mayor medida a riesgos de ciberseguridad”.

“Estas charlas y manuales no solo ofrecen apoyo para desenvolverse en un mundo cada vez más digital, sino que quieren dotar a las personas mayores de todas las herramientas para que tengan voz, conozcan y puedan ejercer sus derechos en distintos ámbitos de la vida diaria”, destaca Ascanio. Además, Bienestar Social continúa reforzando sus servicios con estos recursos de apoyo a las personas usuarias, como es el caso de la Oficina municipal de Información y Atención Social (OAS) de La Laguna, que dispone de equipos informáticos y del apoyo y asesoramiento humano de su personal para acceder, de forma segura, a aquellos recursos y prestaciones cuyas solicitudes se ejecutan por medio de las sedes electrónicas de las administraciones públicas correspondientes.

Y para llegar al gran colectivo de personas mayores de La Laguna, con casi 40.000 residentes que superan los 60 años de edad, se están acercando nuevos recursos a las 35 asociaciones del municipio, lo que permite llegar presencialmente a más de 8.000 personas y ampliar, desde aquí, la difusión de la información. Entre las actividades, Bienestar Social ha puesto en marcha este programa de charlas con diversas entidades especializadas, el cual comenzó en el marco del primer programa estival de actividades para las personas mayores del municipio “Un verano mayor en La Laguna”, pero que se ha decidido ampliar hasta diciembre dado el interés manifestado por las asociaciones y ciudadanía.

La formación se distribuye en seis bloques, que incluyen la relación con las administraciones públicas, el consumo (facturas eléctricas, bono social, entidades bancarias, prácticas abusivas de compañías de seguros o telefónicas, prevención de estafas), la protección de mayores (redacción de reclamaciones, requerimientos y recursos, copago farmacéutico, derechos sanitarios), recursos y ayudas directas (Imserso, pensiones y prestaciones no contributivas, bonificaciones al transporte, recursos municipales de atención domiciliaria, teleasistencia, etc.), la participación y organización ciudadana de las personas mayores (plataformas, iniciativas, gestión de subvenciones) y la gestión patrimonial y el derecho a la vivienda (*cohousing*, gestión de testamentos y herencias, hipoteca inversa, renta vitalicia, etc.)

Los manuales se irán publicando progresivamente en el enlace <https://www.aytolalaguna.es/servicios/servicios-sociales/mayores/Derechos-de-las-personas-mayores/> [/sites/ayto-lalaguna/servicios/servicios-sociales/mayores/Derechos-de-las-personas-mayores/]

Las personas interesadas en participar, pueden dirigirse a la asociación de mayores más próxima a su domicilio. Además, podrán acceder a toda la información, también sobre otros recursos, ayudas, servicios y trámites, llamando al Servicio municipal de Atención Telefónica para Personas Mayores, disponible de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas en el número de teléfono gratuito 900 701 011.

Municipio amigable con las personas mayores

Esta iniciativa se enmarca en el primer plan transversal de acción “La Laguna, ciudad amigable con las personas mayores”, que supone la inclusión plena del municipio en la Red Mundial de Ciudades Amigables y su reconocimiento por el Imserso como localidad promotora de estos valores.

Este programa integral se articula en torno a la participación de las personas mayores, el mantenimiento de su autonomía el mayor tiempo posible y la mejora del medio físico en el que transcurre su vida en el municipio, todo orientado a promover el envejecimiento activo. Así, se desarrolla en 8 grandes líneas de acción para la mejora de los espacios al aire libre y edificios, transporte, vivienda, participación social, respeto e inclusión social, participación cívica y empleo, comunicación e información, así como servicios de apoyo comunitario y de salud.